



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMU - CASCAS



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010-2019-MPGCH-C/ALC

Cascas, 09 de enero del 2019

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMÚ - CASCAS

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°004-2019-MPGCH-C/ALC, de fecha 02 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, el artículo 20°, inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera;

Que, la administración Municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control recurrente y posterior, cuyas facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°004-2019-MPGCH-C/ALC, de fecha 02 de enero del 2019, donde se designa a la ingeniero Cesar Orlando Navarrete Camacho, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú,

Que, de conformidad a lo previsto en el numeral 8.2 del artículo 8° de la Ley N° 30879, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019; y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **DEJAR** sin efecto la Resolución de Alcaldía N°004-2019-MPGCH-C/ALC, de fecha 02 de enero del 2019, donde se designa la Ingeniero Cesar Orlando Navarrete Camacho, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú,

ARTICULO SEGUNDO: **DESIGNAR**, a la Economista **SHEYLA LIZBETH ACEVEDO HUAMAN**, identificada con DNI N° 45567259, en el cargo de confianza como jefe de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, a partir del 09 de enero del 2019.

ARTICULO TERCERO: **DISPONER** a la Oficina de Secretaría General remitir copias de la presente, conjuntamente el Curriculum Vitae del mencionado en el artículo primero para que se aperture su legajo personal conforme a Ley; así como, sirva proporcionar un acto de entrega y recepción de cargo.

ARTICULO CUARTO: **NOTIFICAR**, el presente acto resolutivo al interesado con las formalidades de Ley, y; encargar a la oficina de Personal la implementación de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



09/01/19
3:19 p.m